

EXPEDIENTE Nº: 2500088

FECHA: 25/02/2016

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
Universidad (es)	UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS
Centro (s) donde se imparte	
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO HAY.
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La implantación y el desarrollo del plan de estudios se han realizado de acuerdo con la memoria verificada y sus posteriores modificaciones en lo referente a competencias, secuenciación de los contenidos, actividades formativas, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación.

El perfil de egreso está correctamente definido y ajustado a los requisitos del ámbito profesional en el que se enmarca el título. Ello se consigue principalmente abriendo la participación en las actualizaciones del título agentes externos directamente vinculados con el título (Colegios Profesionales, agentes sociales...) y el programa específico de orientación y seguimiento de los egresados.

El título cuenta con los mecanismos necesarios de coordinación docente, que permiten evitar solapamientos entre asignaturas y lagunas y detectar situaciones de sobrecarga de trabajo de los estudiantes. Tal objetivo se articula introduciendo varios niveles de actuación tanto a nivel vertical como horizontal

El perfil de ingreso de los estudiantes se corresponde con el previsto en la memoria. Los criterios de admisión, preinscripción y matrícula están debidamente publicitados.

La matrícula de estudiantes ha superado durante el periodo evaluado el número de plazas verificadas por la titulación, pues se suman a los alumnos de nuevo ingreso los diplomados antiguos que acceden al curso de adaptación, que ya se ha dejado de implantar.

Los procedimientos para la aplicación de las normativas académicas son adecuados y están suficientemente publicitados. Se ha estructurado un protocolo y hay un órgano responsable para cada una de ellas.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información disponible del Grado es adecuada, accesible, completa y respeta las directrices y criterios recogidos en la memoria de verificación, proporcionando a los estudiantes toda la información necesaria para conocer el funcionamiento objetivos del título. Se proporciona información completa de la estructura del plan de estudios, secuenciación, contenidos y funcionamiento en tiempo y forma para la toma de decisiones de estudiantes y futuros estudiantes.

La información del título que figura en la Web, puede consultarse en castellano e inglés. Se incluyen los enlaces a las distintas normativas de la u (permanencia, trasferencia y reconocimiento de créditos...).

Sin embargo, el nombre del título que aparece en algunas partes de la web es, "Grado en Trabajo Social y Diploma en Cooperación Internacional al Desarrollo. Opción Internacional" que no coincide con el que aparece en la Memoria Verificada -Grado en Trabajo Social-. ANECA ha constatado la subsanación de este punto que aparece en el Plan de Mejoras que ha presentado la Universidad.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La titulación dispone de un Sistema de Garantía Interno de Calidad que permite la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes. Este sistema facilita los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación garantizando su mejora.

El SGIC cuenta con procedimientos implantados que le permiten garantizar la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados mediante la actuación sistemática y periódica de la Comisión de Seguimiento del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La cualificación académica, la experiencia profesional y la calidad docente e investigadora del personal académico son adecuadas para las necesidades del título, lo que resulta acreditado por su actividad investigadora, publicaciones, etc. El título cuenta con un núcleo básico de personal académico, estable en el tiempo. Los datos recogidos en las encuestas de satisfacción incluidas dentro del SGIC del alumnado respecto del profesorado son positivos.

La UPCO cuenta con una amplia oferta de cursos de actualización docente que solo una parte del profesorado ha seguido.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo al Grado cuenta con carácter general con toda la estructura y personal de los distintos servicios de la Universidad Pontificia Comillas; Personal de Apoyo Administrativo y de Gestión, Personal de Medios y Recursos Técnicos y Personal de Calidad y Formación Permanente. El personal de apoyo es suficiente y presta un respaldo adecuado al personal académico. Su nivel de cualificación es elevado, y además se actualiza a través de cursos y programas facilitados por la propia universidad.

Los recursos materiales son los adecuados al número de estudiantes matriculados y las actividades programadas en el título. Tanto el personal como los recursos materiales suscitan un elevado nivel de satisfacción en todos los grupos de interés.

Las Prácticas externas con 30 ECTS están bien organizadas y estructuradas a lo largo del plan de estudios comenzando en segundo curso. Se desarrollan tanto en centros privados como públicos, intentándose que el destino de prácticas sea diferente en cada curso, a fin de que el alumno pueda beneficiarse de diferentes posibilidades formativas. La satisfacción de los estudiantes en relación con todos los aspectos derivados de las prácticas externas es muy elevada.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los resultados de aprendizaje del Grado en Trabajo Social son adecuados, coherentes y cumplen con los estándares requeridos del nivel 2 del MECES (Grado).

Las actividades formativas llevadas a cabo así como la metodología aplicadas y los sistemas de evaluación son adecuados para obtener los resultados de aprendizaje previstos. Estos se ajustan a lo establecido en la memoria verificada. Se presentan mecanismos para el análisis de las actividades formativas, los materiales docentes y los sistemas de evaluación. Las actividades formativas y los sistemas de evaluación son variados lo que facilita la evaluación continua y están adaptadas a las distintas materias y representan una carga de trabajo ajustada al peso en ECTS de cada materia del plan de estudios.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los datos e indicadores del título responden en general a las previsiones que se hicieron en la memoria verificada del mismo, excepto la tasa de abandono, siempre es inferior a la estimación de la memoria verificada, lo cual redundaría en beneficio para el título.

En concreto, la tasa de graduación en el curso 2009-2010 de 84.54% (muy por encima del valor estimado 62% en la memoria verificada. La tasa de abandono oscila de 7.28% en el curso 2009-2010 a 7% en el curso siguiente y un 5.97% en el año 2011-2012, por debajo de lo estimado en la memoria verificada (13%). La tasa de eficacia no está actualizada solo se presenta la del curso 2009-2010 con un valor de 92.96% por encima al estimado (91%). La tasa de rendimiento oscila entre los valores 87.55% a 93.85 siendo este último un valor un poco más alto que el curso anterior 91.41%. Finalmente la tasa de éxito tiene valores altos todos por encima del 90%, siendo de 97.29% en el curso 2013-2014. La tasa de evaluación también es muy alta con un valor de 96.46% en el curso 2013-2014.

Los niveles de satisfacción con el título pueden considerarse positivos. Los datos reflejados en los informes de satisfacción del alumnado contienen, mayoritariamente, puntuaciones superiores a 7.5/10 en todos los indicadores. El profesorado muestra también alta satisfacción con el plan de estudios, con la infraestructura y recursos para la docencia o los servicios generales, mostrando los valores más bajos en los aspectos relacionados con la coordinación.

Los resultados de la encuesta de inserción laboral aun teniéndose en cuenta la coyuntura económica de estos años, son positivos, de un 79% de estudiantes trabajando en la actualidad, un 59% lo hace en el ámbito social.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

El seguimiento por parte de ANECA será trienal.

En Madrid, a 25/02/2016:

A handwritten signature in blue ink, consisting of the letters 'MA' followed by a stylized flourish, underlined with a single horizontal stroke.

El Director de ANECA